

**DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO DE ACUERDO AL DECRETO 1072 DE 2015 Y LA
RESOLUCION 0312 DE 2019 DE LA FUNDACION UN AMIGO MAS DE LA
CIUDAD DE MONTERIA**



"VIGILADO MINEDUCACIÓN"

JAIME SAUCEDO BALLESTA

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA INGENIERÍA INDUSTRIAL
MONTERÍA - CÓRDOBA
2020**

**DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO DE ACUERDO AL DECRETO 1072 DE 2015 Y LA
RESOLUCION 0312 DE 2019 DE LA FUNDACION UN AMIGO MAS DE LA
CIUDAD DE MONTERIA**

**Informe final en la opción de práctica profesional para optar el título de Ingeniero
Industrial**

JAIME SAUCEDO BALLESTA

**TUTOR EMPRESA:
JANERIS DÍAZ DEL TORO**

**TUTOR DOCENTE:
ING. ANDRES FIGUEROA**

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA INGENIERÍA INDUSTRIAL
MONTERÍA - CÓRDOBA
2020**

Contenido

1. INTRODUCCION	4
2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	5
2.1. RAZÓN SOCIAL.....	5
2.2. RESEÑA HISTÓRICA	5
2.3 ESTRUCTURA DE LA FUNDACION.....	7
2.4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	7
2.4.1. Misión	8
2.4.2. Visión.....	8
2.4.3. Valores corporativos y principios	8
3. DESCRIPCION DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	9
3.1 DESCRIPCION DEL AREA DE TRABAJO.....	9
4. DIAGNOSTICO.....	10
5. OBJETIVOS	14
5.1. OBJETIVO GENERAL	14
5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	15
6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS.....	15
6.1 Actividades a realizar durante el periodo de práctica.....	15
6.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	17
7. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	18
7.1 Actividad de diagnóstico.....	18
7.2 Investigación y recolección de datos de aspectos legales.....	18
7.3 Diseño del sistema de monitoreo.....	19
7.4 Diseño del plan de trabajo anual del SG-SST.....	19
7.5 Preparación de protocolos de bioseguridad frente al covid-19.....	19
8. APORTES A LA FUNDACION.....	20
8.1 Diseño e implementación de evaluación inicial del SG-SST.....	20
8.2 Matriz legal.....	20
8.3 Formatos y matrices de seguimiento y monitoreo.....	21
8.4 Actas y documentos de verificación de procedimientos del SG-SST.....	21
8.5 protocolo de prevención y reacción frente a la emergencia sanitaria por el covid-19.....	21
9. CONCLUSIONES.....	22
10. RECOMENDACIONES.....	23

1. INTRODUCCION

Desde los inicios de las organizaciones los primeros movimientos del mundo laboral organizado la seguridad siempre ha sido una acentuación de importancia y controversia que tiempo atrás se encontraba en opiniones divididas pero algo claro hay que resaltar que al transcurrir el tiempo se demostró cuán importante es para una empresa organizada el tener un buen SST y han sido muchos los avances tanto en normatividad metodologías y estrategias que han permitido una estandarización con garantías para aquella parte fundamental de la empresa como lo es su recurso humano. En Colombia no se empezó a hablar de seguridad y salud en el trabajo sino hasta 1904 que el general Rafael Uribe tratar este tema en específico que luego pasa a convertirse en la ley 57 de 1915. De ahí en adelante en temas de normatividad y demás relacionados con la seguridad y salud en el trabajo se han tenido avances y hemos acogido caracterizaciones de protocolos eficientes que nos han ayudado a mejorar.

Se sabe que al hablar del SG-SST de una empresa se hace referencia a una parte vital de la misma y los profesionales como los ingenieros industriales se destacan eficientemente dentro de esta área para ofrecer el mejor apoyo y resolución a las problemáticas presentes ya que se mantienen conscientes de que aun en la actualidad muchas organizaciones no le dan la importancia que esta se merece y es allí donde su trabajo empieza en cambiar el chip de conformismo del empleador promedio ayudándolo a ser mejor y realizando un trabajo con integridad. Al hablar de ciclo PHVA quizás uno de los temas más relacionados de esta área muchos se van a costos excesivos y pocos beneficios los cuales limitan su visión de la realidad de lo que realmente importa incurriendo en fallos que incluso pueden ser peores y más costosos para la organización en diferentes referencias de su integridad y funcionamiento.

En el presente proyecto se verá reflejado como la fundación un amigo más busca de manera adecuada como diseñar e implementar los estándares básicos vigentes dentro de la normatividad estipulada de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 con el fin de ofrecer a su personal directo e indirecto un ambiente laboral seguro además abriéndose paso dentro del mercado acatando con los estándares

mínimos de seguridad y salud en el trabajo que sabemos es una característica importante más aun en una organización que maneja contacto directo con poblaciones vulnerables y que su personal está expuesto a diferentes tipos de riesgo. También reduciendo el riesgo legal por incumplimiento de normatividad vigente demostrándose apta de brindar un ambiente laboral controlado y preparado para la prevención mitigación y corrección de situaciones que representen un peligro para ella como organización y para todo el personal que maneja.

2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

2.1. RAZÓN SOCIAL

La fundación UN AMIGO MAS constituye como sociedad sin ánimo de lucro, fundamentada en el Decreto 1529 de 1990 (Código de Comercio).



Figura 1. Logo y eslogan de la fundación UN AMIGO MAS

Fuente: fundación UN AMIGO MAS

2.2. RESEÑA HISTÓRICA

La fundación Un Amigo Más nace en el año 2005 en la ciudad de Montería Córdoba como una institución de utilidad común, sin ánimo de lucro, con el fin de satisfacer necesidades colectivas y de entrañar un interés por la comunidad de Córdoba.

Actualmente esta fundación lidera procesos orientados a mejorar la calidad de vida de las familias en comunidades de alto riesgo social no solo a nivel del departamento de Córdoba sino en toda Colombia, impulsando programas y proyectos de atención integral para la primera infancia, adolescentes, jóvenes, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y adultos mayores con énfasis en educación, atención en salud y asistencia social.

Con el fin de mejorar la calidad de vida y generar un entorno de mejora continua frente a las diferentes partes vulnerables de nuestra región y el país el cual se ven marcadas por la falta de oportunidad y apoyo presentes en la sociedad de hoy día.

Para ello se desarrollan programas de carácter social, basados en programas de educación, alimentación, asistencial social. Acompañados y asociados en su gran mayoría con el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y alcaldías de las poblaciones en los cuales se desempeñan dichos proyectos.

Hoy la fundación se presenta a la comunidad como una gran opción de superación y apoyo con sus programas, con su central ubicada en la Cra. 14D N° 48-18 en el barrio los ángeles de la ciudad de montería, donde con su trabajo y apoyo trata de brindar un camino de apoyo y superación a todos aquellos que lo necesitan



Figura 2. fundación UN AMIGO MÁS

Fuente: fundación UN AMIGO MAS

2.3. ESTRUCTURA DE LA FUNDACION

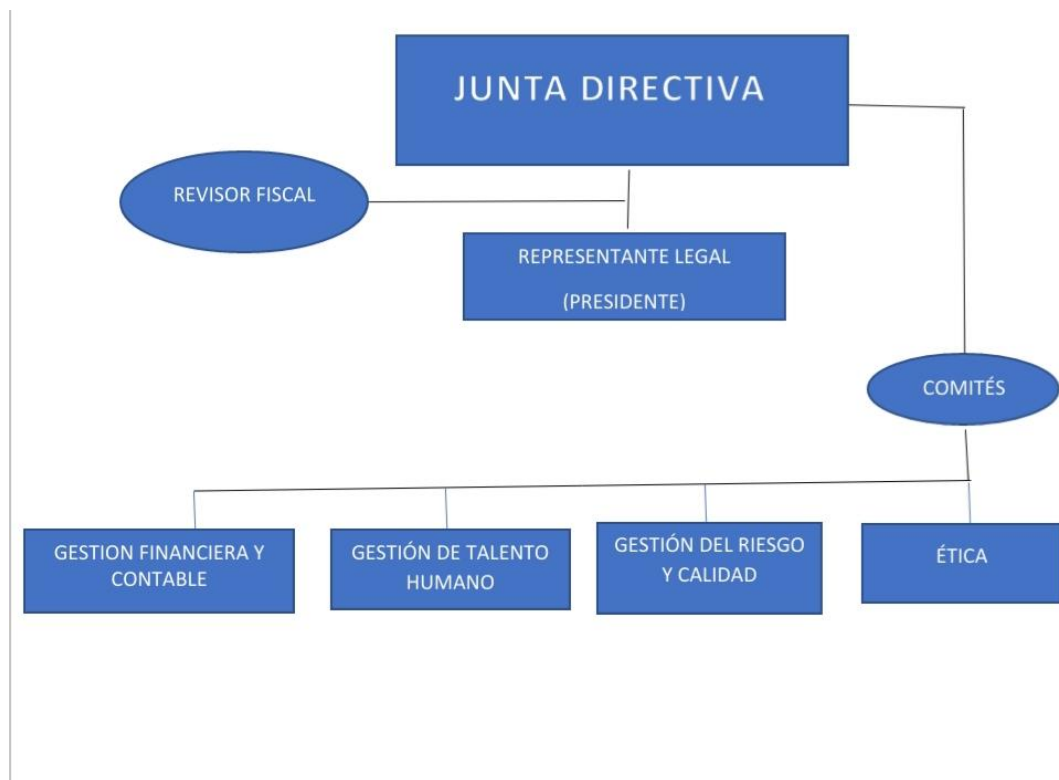


Figura 3. Estructura organizacional fundación UN AMIGO MAS.

Fuente: fundación UN AMIGO MAS 2019.

2.4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

En las generalidades de la empresa se establecerán los lineamientos fundamentales de la organización que constituyen la plataforma estratégica de la fundación establecida desde 2010, la cual guiará la conducta organizacional durante un largo periodo de tiempo.

2.4.1. Misión

Somos una Fundación sin ánimo de lucro que lidera procesos orientados a mejorar la calidad de vida de las familias en comunidades de alto riesgo social en Colombia, impulsando programas y proyectos de atención integral para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores con énfasis en educación, atención en salud y asistencia social, en el marco de la garantía de derechos para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria en la que se formen personas que sean gestoras del desarrollo humano y cambio social.

2.4.2. Visión

Para el año 2030 ser una organización consolidada y reconocida en Colombia, como uno de los principales gestores de programas sociales en la atención a la primera infancia, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y sus familias, generando con ello un impacto positivo en poblaciones vulnerables y en alto riesgo social, propiciando cultura solidaria con incidencia en políticas públicas y en las Organizaciones de la Sociedad Civil.

2.4.3. Valores corporativos y principios

A continuación, se dan a conocer los valores corporativos y principios con los que cuentan los trabajadores y demás miembros de la fundación un amigo más

- Humanismo.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Confianza.
- Mejoramiento continuo
- Trabajo en equipo
- Transparencia

3. DESCRIPCION DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

3.1. DESCRIPCION DEL AREA DE TRABAJO

Como es bien sabido dentro de toda organización existen áreas que están específicamente establecidas o destinadas a ciertas actividades u objetivos definidos donde se deben llevar a cabo los procesos relacionados con sus trabajadores y demás personas que hacen parte activa de dicha organización, ya sea directa o indirectamente en los diferentes procesos actividades y protocolos realizados por la organización en las diferentes áreas.

En la fundación un amigo más está organizado de tal manera que estos procesos y demás decisiones puedan ser tomadas de manera adecuada.

El área de seguridad y salud en el trabajo (SST) se encarga de salvaguardar la salud e integridad del personal que hace parte de la empresa en este caso de la fundación, la cual al inicio de las practicas no se encontraba determinada ni especificada dentro de ella lo cual era una gran falencia dentro de la fundación. Empezando este proceso se constituyó el departamento de SST para buscar que se cumpliera con los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, ya que como profesional integro se debe notar que esta son algunas de las caracterizas más importantes y delicadas que aqueja a una organización cuando se presentan problemas o situaciones de esta índole. El objetivo de esta área es el de diseñar e implementar un SG-SST adecuado y que permitiera garantizar a los trabajadores su integridad, mitigando en mayor medida la exposición a riesgos condiciones inseguras y la ejecución de actos inseguros, buscando promover en el personal hábitos de auto cuidado y responsabilidad.

El área de seguridad y salud en el trabajo en la fundación un amigo mas es dirigida por la fisioterapeuta Janeris Paola Díaz Del Toro, quien cuenta con un curso de especialidad en seguridad y salud en el trabajo y experiencia con trabajos de riesgo laboral con ARL como Sura.

Empezamos el proyecto con el cumplimiento de las normas básicas de seguridad y salud en el trabajo exigidas. Además, promoviendo políticas y enfoques para la mejora del SG-SST:

- Diseño de programas y procedimientos para trabajo seguro
- Suministro de elemento de protección personal
- Capacitación al personal con temas relacionados con la seguridad y salud en el Trabajo y promoción del auto cuidado
- diseño de indicadores de ausentismos, accidentabilidad y severidad
- Diseño de gestión y seguimiento de acciones de mejora
- Manejo de relaciones con ARL
- Planeación de actividades de prevención y promoción de accidentes y enfermedades laborales.

Dentro de las actividades que se me fueron asignadas y realice durante el periodo de prácticas se encuentran:

- Apoyo y diseño del SG-SST
- Diseño de formatos de monitoreo del SST
- Comunicación de actividades e información relacionada con seguridad y salud en el trabajo.
- Apoyo a la conformación del COPASST
- Seguimiento a las acciones de Mejoras del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, acciones preventivas y correctivas.
- Apoyo planeación de protocolos de bioseguridad para el covid-19

4. DIAGNOSTICO

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una preocupación fundamental a nivel global para la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo en el mundo. Cada 15 segundos, 153 trabajadores tienen un accidente laboral.

Eso significa que, en el mundo, cada día mueren 6.300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo – más de 2,3 millones de muertes por año. Anualmente ocurren más de 317 millones de accidentes en el trabajo, muchos de estos accidentes resultan en absentismo laboral. El coste de esta adversidad diaria es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud se estima en un 4% del PBI global cada año. (Artículo de Philippe Vanhuynegem, director de la Oficina de la OIT para los Países Andinos; 2017)

Por otro lado, de acuerdo con un estudio del Ministerio de Trabajo de Colombia (Min trabajo), en promedio cada once horas y media murió un colombiano a causas de un accidente de trabajo en el año 2013, es por ello que el Ministerio de Trabajo mantiene una intensa labor de pedagogía sobre riesgos laborales y ha impulsado importantes ajustes a la legislación. Con lo anterior vemos la importancia para las empresas de contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que ayude a disminuir los riesgos de accidentes laborales y las enfermedades que ocasionen las actividades de la empresa. Por otra parte, el capítulo 6 del decreto 1072 del 2015, establece las directrices de obligatorio cumplimiento de la norma con un plazo máximo hasta enero del 2017 para la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). Mientras que Según datos de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), en 2018 se presentaron 645.119 accidentes con una disminución de la accidentalidad laboral de 2,3% frente al año anterior, por su parte las enfermedades calificadas tuvieron un aumento de 7,1% con un total de 10.435. Con respecto a la mortalidad, aunque no hubo un aumento significativo para 2018, se presentaron 569 muertes de origen laboral.

En el área de seguridad y salud en el trabajo de la fundación un amigo más, es un área en proceso de desarrollo y crecimiento ya que al ser esta una organización relativamente nueva su desarrollo dentro de este campo era poco, se cuenta con la disposición,

recursos, e interés en el desarrollo de esta ya que saben la importancia y los requerimientos del campo laboral para con este sistema de seguridad y salud en el trabajo. De aquí radica el fundamento de este proyecto el cual buscara ayudar a la fundación en primer lugar con el diseño y control de los fundamentos de un buen SST, para que a medida que avancemos lograr una mejor implementación, control, monitoreo y que cumpla con los requisitos básicos según las leyes colombianas y los decretos.

Según la Organización la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el accidente de trabajo como el suceso ocurrido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, que puede causar lesiones profesionales mortales o no mortales. (Marín, Hoyos, Jiménez, Méndez y Vélez, 2015).

El sector servicio sociales y apoyo es uno de los sectores que, aunque no maneja grandes estándares de especificación y complejidad, si tiene un campo de aplicabilidad y cumplimientos de estos sistemas. En la fundación un amigo más este proceso de planteamiento de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo no se encontraban en vía de diseño mucho menos de implementación, por tal motivo se detectaron las claras falencias dentro de la fundación, y las repercusiones y prejuicios que puede tener una organización constituida como esta al no tener un sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Actualmente dentro de la fundación, se encuentra en el proceso de diseño del sistema implementación de algunos estándares básicos para el cumplimiento de los requerimientos fundamentales, ya que al ponerse frente a auditorias o cualquier tipo de verificaciones de estos mismos pueden constituir graves consecuencias. El no contar con estos, primero que todo pone en riesgo la seguridad y salud de todos los trabajadores y quienes hacen parte de la fundación lo cual constituye una falla de bastante gravedad, es por eso que brindarles un entorno laboral seguro y que los proteja es una de las prioridades que se pretende lograr emprendiendo este proyecto de mejora que permita brindar mejores beneficios a los empleados que son el motor de la organización, más aun siendo una fundación que trabaja con una entidad del gobierno lo cual es aún más necesario cumplir con los requerimientos de estos.

Para poder llegar a la meta y objetivos trazados dentro de este proyecto, trabajaremos bajo los regimientos básicos de seguridad y salud en el trabajo, contenido dentro de la resolución 0312 de 2019 de estándares mínimos del SG-SST actualizados, y el decreto 1072 de 2015, con lo cual se busca establecer un sistema práctico y eficiente, que permita el desarrollo de las actividades laborales cotidianas bajo los estándares mínimos de seguridad y control. La resolución 0312 de 2019 define los nuevos estándares mínimos del SG-SST y deroga la resolución 1111 de 2017, esta resolución tiene como principal objetivo establecer los estándares mínimos del SG-SST para las personas naturales y jurídicas señaladas en el artículo 2° de la anteriormente mencionada.

Los estándares mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimiento de carácter obligatorio que deben cumplir los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen verifican y controlan las condiciones básicas técnico-administrativas.

Ahora bien, para las empresas sin ánimo de lucro como las fundaciones la situación presentada es que están expuestas a ciertos niveles de peligro dependiendo de los proyectos o programas que desarrollen con la comunidad o en si el servicio que ofrezcan. Al saber que existen los diferentes riesgos en el medio se hace tan fundamental el diseño e implementación de un SG-SST eficiente, y con esto el abarcar al menos los estándares básicos de acuerdo a la normatividad vigente que este rigiendo.

La fundación un amigo mas es una organización sin ánimo de lucro dedicada a acompañamiento y creación de programas de apoyo a las partes más vulnerables de la sociedad, orientada a la población de primera infancia, madres cabeza de hogar y personas de escasos recursos a través de programas de acompañamientos en asociación con el ICBF o con el PAE (plan de alimentación estudiantil).

Normalmente sus actividades se desarrollan en los departamentos de córdoba o Antioquia. Siendo su interacción con la comunidad, manejo de productos, transporte, almacenaje ente otras actividades focos de posibles situaciones de riesgo en cualquiera de sus presentaciones.

En el emprender de este proyecto y de todas estas actividades para la implementación del SG-SST la fundación busca brindar seguridad y confianza a sus empleados, estando bajo los lineamientos mínimos exigidos por las autoridades así como también el de prepararse para situaciones de prevención y reacción necesarias ante situaciones que se puedan presentar todo esto bajo estrategias que intervengan permitiendo evitar y

mitigar incidentes, accidentes, y enfermedades laborales, que permitan mejorar la calidad de vida y ofrecer un entorno seguro a quienes hacen parte de la fundación. En cabeza de la fisioterapeuta Janeris Paola Díaz en colaboración con mi persona quienes, hemos venido desarrollando actividades de diseño e implementación del SG-SST, debido a que esta es la fase inicial de todo el proceso el porcentaje de cumplimiento es bajo esto está contenido en la matriz de estándares mínimos de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes (que más adelante podremos verificar en el anexo 1) que nos arrojó un porcentaje de cumplimiento del 15% un porcentaje bajo pero esto debido a que estamos abarcando la etapa de planear y algunos ítems básicos requeridos por los estándares mínimos de seguridad contenidos en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019.

Y enfrentando un nuevo reto en seguridad sobresale la situación que ha paralizado la vida cotidiana y es el covid-19, para esto en nuestro país el gobierno sacó la resolución 666 de 2020 Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19.

Con todo lo anteriormente expuesto, y conociendo el panorama ya presenté ante la organización nace este interrogante:

¿Cómo diseñar e implementar un sistema práctico y efectivo de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la fundación?

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

- Realizar diseño e implementación de algunos ítems del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la fundación un amigo de la ciudad de Montería, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Único Reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015 y a la resolución 0312 de 2019 de tal forma que se pueda dar cumplimiento a la normatividad colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un diagnóstico inicial de la fundación, de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 identificando la situación en la que se encuentra.
- Diseñar la documentación necesaria para recolectar y mantener la información acorde a la necesidad normativa vigente legal (matriz legal)
- Construir sistema de control de indicadores y monitoreo del SG-SST en fundación un amigo mas
- Diseñar un plan de trabajo anual para realizar Implementación de las actividades y requerimientos del SG-SST de acuerdo a la resolución 0312 de 2019.
- Diseñar protocolo de bioseguridad para prevención y mitigación frente al COVID-19

6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Dentro de este informe se verá reflejado el diseño del programa SG-SST de la fundación un amigo más de la ciudad de Montería, e implementación de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo. La planeación y realización de diferentes actividades y demás ejecuciones relacionadas con la temática están prestas y presente mediante una serie de actividades programadas bajo el periodo de práctica que buscan mantener en un margen de cumplimiento y tranquilidad legal a la fundación bajo los requisitos mínimos establecidos por las autoridades reguladoras del sector.

También que nos permita diseñar diferentes métodos que permitan monitorear y controlar eventualidades del sistema y los sucesos que ocurran.

6.1 Actividades a realizar durante el periodo de práctica

- Actividad de diagnóstico: consta de la caracterización, identificación, y descripción de todo el entorno y situación de la fundación, todo esto encaminado de acuerdo a la normatividad estipulada dentro de la resolución 0312 de 2019, este aspecto se hará a través de la evaluación inicial del sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo.
- Investigación: recolección de datos e información relevante relacionados a los aspectos legales y de criterios normativos de acuerdo al objetivo principal del proyecto en términos de seguridad y salud en el trabajo para poder diseñar una matriz legal de la fundación.
- Diseño del sistema de monitoreo: diseñar herramientas, formatos, indicadores que permitan mantener un control y vigilancia en cuanto a los aspectos de seguridad y salud de la fundación, que permitan tener registro de incidentes y demás situaciones relacionadas que permitan organizar plan de acciones ya sean preventivas o de reacción.
- Diseño del plan de trabajo anual para el SG-SST: se realizará un plan de trabajo para la realización de las actividades de preparación e implementación del SG-

SST, todo esto de acuerdo a las normatividades con la cual se está trabajando en este caso con la resolución 0312 de 2019, que es la actualización de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo y el decreto 1072 de 2015.

- Preparación de protocolos y seguimientos de seguridad y protección ante la emergencia de salud presentada a raíz del Covid-19 de acuerdo a los establecido a la resolución 666 de 2020
- Elaboración del informe final del proyecto: En esta etapa se consignará en el informe toda la parte teórica y estructural del proyecto de igual forma contendrá los resultados finales.
- Sustentación: Se expondrá frente a la encargada del departamento de SST de la fundación y frente a los delegados de la universidad el informe de práctica.

6.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
	Caracterización del personal y de la fundación un amigo mas			
Conocer el estado de la situación de seguridad y salud en el trabajo de la fundación (estado normativo, historial de incidentes, medidas, etc.)				
Elaborar propuesta de anteproyecto.				
Actividad de diagnóstico inicial de la fundación con la matriz de estándares mínimos del SG-SST de empleadores y contratistas de acuerdo a la resolución 0312 de 2019				
Recolección de información legal y diseño de matriz legal de la fundación.				
Diseño de las diferentes matrices que harán parte del sistema de monitoreo del SG-SST				
Diseño del plan de trabajo anual para la realización e implementación de estándares del SG-SST				
protocolo de prevención y reacción frente a la emergencia sanitaria por el covid-19				
Exponer el diseño ante la fundación				
Elaborar informe final del proyecto.				
Exponer el proyecto.				

7. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo de prácticas dentro de la Fundación un amigo más todo el proceso emprendido con sus actividades correspondientes encaminadas al diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo eficiente, ya que la fundación no contaba con ninguno concreto hasta el momento. En todo este proceso hemos resaltado la importancia de mantener un buen SG-SST eficiente que permita brindarle seguridad y garantías al personal que nos permita prevenir mitigar y corregir fallas ante situaciones de riesgos o peligros que afecten la integridad de la comunidad de la fundación.

Fueron diferentes tipos de actividades y procesos diseñados para dar inicio a unas bases bajo la normatividad vigentes y actualizadas, es por esta razón que nos fundamentamos en la guía del decreto 1072 de 2015 y la última actualización de estándares mínimos de SST contenidos en la resolución 0312 de 2019. Todo esto con el fin de diseñar y comenzar la implementación de un sistema de gestión adecuado y acorde con los conocimientos adquiridos a lo largo de mi transcurso de formación como ingeniero industrial.

7.1. Actividad de diagnóstico: la etapa de diagnóstico de la fundación partió desde cero ya que como anteriormente se había mencionado iniciaríamos con el programa de SST como tal establecido. Todo este proceso se basó en la recolección de datos iniciales para conocer la situación de la fundación en conjunto con la jefa del departamento y apoyándonos de la matriz de evaluación inicial del SG-SST de acuerdo a la normativa y exigencias de la resolución 0312 de 2019 establecidos en la matriz de estándares mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes. Lo cual nos dio una evaluación inicial conociendo el momento que necesitábamos y en que había que enfocarse. (para mayor información véase **Anexo 1.** matriz de estándares mínimos de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes)

7.2. Investigación y recolección de datos de aspectos legales: ya conociendo la situación y cuáles eran las prioridades del sistema, dentro de las cuales se pueden destacar la reglamentación y cumplimientos de algunas normas de leyes y resoluciones nacionales y de diferentes instituciones que rigen en Colombia, campañas y políticas de seguridad y salud en el trabajo. encaminamos a las bases de los aspectos legales y a la realización de la matriz legal de la fundación base fundamental del SG-SST este proceso fue realizado por la jefa de SST Janerys Díaz y mi persona. (para mayor información véase **Anexo 12.** matriz de requisitos legales)

Diseño del sistema de monitoreo: esta etapa fue una de las más significativas dentro del proceso ya que abarco gran parte del desarrollo de la etapa de planeación y diseño estipuladas en la resolución. Con la cual se estableció un sistema de monitoreo, este sistema a través de matrices y documentación que recolectaran y crearan una base de datos necesarios para los seguimientos y protocolos del SG-SST. Con este sistema de herramientas y matrices se busca monitorear variables como peligros dentro de la organización, ausentismo laboral, manejo de proveedores, manejos de EPPs, variables como los planes de mejoramiento y los requisitos que estas traen consigo. Quien fue llevado a cabo por mi persona bajo la supervisión y verificación de la jefa de SST. (Para mayor información véase en los siguientes anexos: Anexo 8, Anexo 9, Anexo 10, Anexo 12, Anexo 14, Anexo 16)

7.3. Diseño del plan de trabajo Anual: en esta etapa del proceso se buscó en conjunto con la jefa de SST diseñar un plan de trabajo anual que permitiera ir avanzando en el desarrollo de actividades para la mejora continua enmarcada en el desarrollo de actividades determinadas a través de un periodo de tiempo de tal manera que la fundación avance y de cumplimiento a los numerales de seguimientos según la normativa vigente permitiéndole ir mejorando en el área de seguridad y salud en el trabajo, brindando un mejor bienestar para todo su personal a través de actividades, campañas y demás ejecuciones que se estipularan en este plan de trabajo. (Para mayor información véase en el **Anexo 9)**

7.4. Preparación de protocolos de bioseguridad frente al covid-19: ante la situación presente e inesperada de la pandemia global la fundación le encargo al área de seguridad y salud en el trabajo el desarrollo de protocolos de bioseguridad. Este proceso se llevó a cabo de acuerdo la resolución 666 de 2020 el cual establece los protocolos de bioseguridad ante el covid-19.

Dentro de las actividades que se realizaron podemos resaltar específicamente las siguientes matrices formatos y actas las cuales se diseñaron e hicieron en pro del desarrollo del SG-SST:

- matriz de estándares mínimos de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes (**Anexo 1.**)
- Políticas del SST y objetivos del SG-SST. (**Anexo 2.**)
- Acta asignación de responsable en el SST. (**Anexo 3.**)
- Acta asignación de recursos. (**Anexo 4.**)
- Diseño evaluación inicial D10722015. (**Anexo 5.**)
- Acta de procedimiento de comunicación. (**Anexo 6.**)
- Acta de procedimiento de gestión de cambio. (**Anexo 7.**)
- Diseño de matriz de mejora continua. (**Anexo 8.**)
- Diseño de matriz de plan de trabajo. (**Anexo 9.**)
- Reglamento de higiene de seguridad y salud en el trabajo. (**Anexo 10.**)
- Diseño de matriz de peligros. (**Anexo 11.**)
- Matriz de requisitos legales. (**Anexo 12.**)
- Diseño de matriz de registro mensual de ausentismo. (**Anexo 13.**)
- Protocolo de bioseguridad para contrarrestar el covid-19. (**Anexo 14.**)
- Acta requisitos de proveedores. (**Anexo 15.**)
- Diseño matriz de EPPs. (**Anexo 16.**)

8. APORTES A LA FUNDACION UN AMIGO MÁS

8.1. Diseño e implementación de evaluación inicial del SG-SST

En la realización de esta actividad se implementó el formato de propuesta para que las empresas evalúen los estándares mínimos de su SG-SST, en este caso el de la fundación para poder tener una caracterización clara de la situación actual en la que se encontraba y con esto también se pudo implementar algunos estándares mínimos de seguridad. Esta caracterización se puede verificar y observar en el **Anexo 1 y Anexo 5**.

8.2. Matriz legal

Después de esta evaluación inicial que nos permitió la identificación de la situación de la fundación nos enfocamos en las pautas legales más específicamente sobre la matriz legal de la fundación la cual es muy importante dentro del SG-SST. Esta la podemos observar en el **Anexo 13**.

8.3. Formatos y matrices de seguimiento y monitoreo

Con la evaluación inicial y la matriz legal ya constituidas me dedique al diseño de los formatos de vigilancia recolección de datos y matrices de riesgo que constituirían las bases del sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo esto puede observarse en los **Anexo 8, Anexo 9, Anexo 10, Anexo 12, Anexo 14, Anexo 16, Anexo 18**.

8.4. Actas y documentos de verificación de procedimientos del SG-SST

Con estos documentos se puede dar constancia de los procesos y decisiones tomadas para el desarrollo de los procesos y actividades consecuentes con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo lo que representa alivios legales en cuanto al cumplimiento de las normas y procesos de auditoría. Esto lo podemos verificar en los siguientes Anexos: **Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4, Anexo 6, Anexo 7, Anexo 11, Anexo 15, Anexo 17**.

8.5 protocolo de prevención y reacción frente a la emergencia sanitaria por el covid-19

Frente a la emergencia que se ha presentado por la pandemia el emprender el proceso de protocolos y estrategias de prevención y mitigación que permitan garantizar la integridad de su personal, se ha convertido en una de los en una de sus principales objetivos de seguridad y salud. Para constancia de lo anterior puede constatarse en el **Anexo 14**.

LISTADO DE SIGLAS:

- 1. ARL:** Administradora de riesgos laborales.
- 2. COPASST:** Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- 3. EPP:** Elementos de protección personal.
- 4. ICBF:** Instituto colombiano de bienestar familiar.
- 5. OIT:** Organización internacional del trabajo.
- 6. PAE:** Plan de alimentación estudiantil.
- 7. PHVA:** Planear-Hacer-Verificar-Actuar.
- 8. SG-SST:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 9. SIG:** Sistemas Integrados de Gestión.
- 10. SST:** Seguridad y Salud en el Trabajo.

9. CONCLUSIONES

El SG-SST de una organización siempre debe estar en aras de un mejoramiento continuo ante cualquier posibilidad de brindar un mejor entorno y confianza a su personal, este proyecto deja en evidencia la importancia y peso que tiene cumplir la normatividad vigente de SST y las ventajas y oportunidades que esta brinda y aun mas las muchas situaciones problemáticas que se pueden evitar con este.

Dentro de la fundación el interés y el apoyo al proyecto emprendido denoto que entendieron la realidad del mundo laboral, de cuáles son los recursos más preciados y como estar a la vanguardia del mundo competitivo del cual no se quieren quedar atrás. Aun es más claro ver con la realidad de la situación que vivimos hoy en día el peso de tener en nuestra organización un SG-SST eficiente y adecuado, de como la situación del mundo cambia y el factor seguridad y salud dentro de una organización se vuelve prioridad de peso mayor para seguir subsistiendo en el medio.

En el contraste de lo encontrado al inicio de este proceso hasta el día de hoy donde dejamos unas bases concretas que permiten a una organización que busca ayudar y apoyar a aquellos que más lo necesitan, las herramientas necesarias para cuidar de los suyos y de quienes se benefician de su labor cumpliendo con los requerimientos exigidos por el estado, asegurando una labor responsable segura e integra que le permitirá seguir avanzando y mejorando a lo largo de su trayectoria y futuro. Queda la satisfacción del deber cumplido y de haber sembrado una semilla de conciencia y mejora dentro de un lugar que busca ayudar a quienes lo necesitan y quienes de ahora en adelante ven en la seguridad y salud en el trabajo un eslabón importante, una herramienta de hecho que le permita concientizar y proteger a los suyos y a los que ayudan que con la situación del Covid-19 se demuestra que no es un gasto más operativo, o una inversión innecesaria para las empresas porque hay que reconocer que aun en nuestra actualidad muchas organizaciones pequeñas y medianas piensan de esa manera pero bueno los hechos y nuestra cruda realidad nos dan de una manera un poco amarga la razón aunque se bien que cualquier profesional idóneo no prefiere esta manera.

En todo caso esto demuestra que la voluntad de hacer bien las cosas es la mejor manera de demostrar que es beneficioso hacer lo correcto y en cuanto a seguridad en este caso para la fundación donde realice mis practicas quedo una nueva mentalidad de mejora continua con nuevos proyectos de seguridad y salud en el trabajo tanto para esta situación precaria que estamos transcurriendo como para el futuro seguir las pautas lineamientos y actualizaciones que estás traigan consigo y el SG-SST.

10. RECOMENDACIONES

Ya que es un departamento relativamente nuevo dentro de la fundación yo como futuro ingeniero y profesional idóneo tendría las siguientes recomendaciones:

- Colocar en el cargo de jefe de área de SST a una persona más acorde al fin de esta.
- Estar vigentes en las actualizaciones que se vayan implementando dentro del SG-SST.
- Para el apoyo y mejor eficiencia del funcionamiento en la fundación, ir desarrollando el departamento de SIG (sistemas integrados de gestión)
- Preparación de programas de prevención y reacción de SST en las diferentes áreas que maneja la fundación
- Preparación de una estrategia o programa a largo plazo de bioseguridad y salud en el trabajo a raíz de la problemática por el Covid-19.

11. ANEXOS FOTOGRAFICOS

